

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	45 pesetas.
Semestre .....	85 —
Año .....	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente y pesetas, los del año anterior, y de otros años 3 pesetas



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está convenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de consumo, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION TERCERA

Núm. 2.258

### Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación Provincial en sus sesiones ordinarias celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de diciembre de 1948, y la extraordinaria de esta última fecha.

#### SESION DEL DIA 6

Asisten señores: García Belenguer, Solano, Caverro, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Gómez Laguna y Sancho.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

— Señalar los días 13, 20 y 27 para celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión.

#### ORDEN DEL DIA

##### Ponencia de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos del mismo Martín Royo Cantullera, Ramón Buro Castán y José Ena Antón.

— Disponer el ingreso en el Hogar Pignatelli de Ignacio Gómez Bailo.

— Disponer el ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona, de José Fermín, Canales Tirapo.

— Conceder socorro de lactancia a

Juan D. Hernando, a Joaquín Monjón y a Jesús Lahoz Gaspar para sus respectivos hijos Pascual, Martín y Concepción, nacidos en parto doble.

— Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Pignatelli, por Manuela Ibáñez Clavero.

— Desestimar instancia suscrita por D. Antonio Acerete Val en solicitud de autorización para establecer en el jardín del Hogar Pignatelli un depósito de variedades de árboles frutales y forestales.

— Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, a la Vaquería Provincial, al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Cracia y a Maternidad, importantes pesetas 7.521'45, 103.701, 26.119'42, y 15.712'87, respectivamente.

##### Ponencia de Gobernación

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

— Aprobar cuenta presentada por el Encargado del Servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes, de los facilitados en el mes de noviembre último.

— Informar favorablemente el expediente de segregación del pueblo de Ruesca del partido judicial de Daroca y su agregación al de Calatayud.

##### Ponencia de Fomento

Desestimar petición de D. Manuel Nadal, de Pedrola, para podar árboles en el camino vecinal de Pedrola a Remolinos.

— Aprobar el proyecto del camino vecinal de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada a la estación de Ortilla.

— Solicitar del Patrimonio Forestal del Estado el anticipo necesario para liquidar el saldo de 931.053'68 pesetas, y establecer un acuerdo con el Patrimonio para el desarrollo económico de nuevas propuestas.

— Aprobar cuentas del tercer trimestre de 1948, del Servicio de Repoblación Forestal.

— Aprobar propuesta de repoblación de 60 hectáreas en el monte Armantes.

— Aprobar el cultivo del vivero de Terrer.

— Aprobar instalación y cultivo del vivero de Pina.

##### Ponencia de Cultura

Resolver el concurso para la concesión de la beca de Pintura de conformidad con la propuesta del Tribunal, y adjudicar la beca a D. José Alzuet.

— Adquirir la obra «Aragón histórico y monumental» y la revista «Linaje de Aragón».

##### Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44, 1944-45 y 1945-46, levantadas en Calatayud.



—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44 y 1944-45, levantadas en Paracuellos de la Ribera.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1945-46 y 1946-47, levantadas en Paracuellos de la Ribera.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Tarazona, Biota y Jaraba.

—Aprobar los padrones adicionales de la tasa provincial de rodaje del año 1948, importantes en total 7.720 pesetas, que han sido formados por la Administración de Arbitrios provinciales a la vista de las declaraciones presentadas directamente por los interesados.

—Aprobar cuenta de 1.000 pesetas por gastos de material del Servicio de Amillaramiento y Catastro.

#### *Ponencia de Contribuciones*

Abonar la cantidad de 870 pesetas al Servicio de Forestales de esta Excelentísima Diputación Provincial, por viajes de inspección a las zonas recaudatorias, efectuados con el coche de dicho servicio.

—Abonar la cantidad de 44'42 pesetas a «Hispano Olivetti», S. A., por renovación del abono de limpieza y conservación de la máquina de escribir de este servicio de Contribuciones.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder un premio de constancia al empleado provincial D. Manuel López Malón.

—Acceder a lo solicitado por los músicos de 1.ª de la Academia Provincial de Música sobre mejora de sus haberes.

—Desestimar instancias presentadas por D. Faustino Resa Ortega, por los Secretarios del Hospital Provincial y Hogar Pignatelli, de esta ciudad; por los Practicantes de Farmacia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia; por los Practicantes de Cirugía y Medicina del mismo Asilo; por el Sr. Presidente de la Asociación de Maestros Católicos de San José de Calasanz, de esta provincia; por los señores Ferrer Moreno, Morales, Núñez, Sancho Rodríguez y Dolado de Francisco, porteros ordenanzas de la plantilla provincial, y por D. Pablo Muñoz Jarque, Delineante de la oficina de Construcciones Civiles.

#### *Ponencia de Gobernación*

Consignar en el próximo y sucesivos presupuestos provinciales la subvención que, a favor del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local, figura en el actual Presupuesto.

#### SESION DEL DIA 13

Asisten Sres: García-Belenguér, Cavero, Muñoz, Gil Sastre, Gómez Laguna, Clemente y Sancho.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del M. I. Sr. D. Vicente de Lafuente y de D. Rudesindo Nasarre Ariño.

#### ORDEN DEL DIA

##### *Ponencia de Beneficencia*

Disponer el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Santiago Blasco Lasaaga, Alejandro Orea Langa y Juan-José Usán Lacima.

—Disponer el ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona, de Isidro Rubio Francia, Gerardo Romera Carretero y Constantino Gracia Frago.

—Autorizar el prohijamiento de un niño expósito o huérfano de los acogidos en el Hogar Pignatelli, por los cónyuges Gervasio Lumbreras Lanzán y Teodora Vela Mareca.

—Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil de Calatayud, por los cónyuges Manuel Pascual Aros y Consolación Cacho Cacho.

—Aprobar cuenta presentada por don Juan Menéndez Santirso, Notario de esta capital, correspondiente a honorarios y suplidos del acta de apertura de pliegos para contratar las obras de instalación de lavapiés, baños y duchas para niños en el Hogar Pignatelli, importante 115 pesetas.

—Aprobar cuenta del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli, por jornales y materiales empleados en la instalación de un secadero de vapor en el Hospital Provincial, importante 4.946'61 pesetas.

—Aprobar relación nominal de estancias causadas durante el mes de noviembre último en la Facultad de Medicina por enfermas del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, importante 4.384 pesetas.

—Aprobar relación de lactancias suministradas durante el mes de noviembre último por la Gota de Leche con destino a niños pobres de esta provincia, importante la cantidad de 1.200 pesetas.

—Aprobar jornales y cargas sociales satisfechos durante el mes de noviembre último a los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 34.652'15 pesetas.

—Aprobar facturas de 98.477'86 y 25.000 pesetas por suministros efectuados con destino al Hogar Pignatelli y a la Vaquería Provincial, respectivamente.

#### *Ponencia de Gobernación*

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de noviembre último.

—Contribuir la Corporación provincial con la cantidad de 5.000 pesetas a la Campaña de Caridad.

—Conceder un trofeo a la Federación Regional de Boxeo, con destino a los

Campeonatos Oficiales para aficionados de Aragón y Rioja.

—Conceder una subvención de pesetas 200 a la Delegación del Distrito Universitario de Educación Nacional para el VII Concurso Escolar de Navidad.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Zaragoza C. de F., con motivo de la celebración del «Día del Club».

#### *Ponencia de Fomento*

Aprobar certificación número 16 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal núm. 314 de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera, y abonar su importe de pesetas 133.065'02 al contratista «Obras y Construcciones Daman».

—Desestimar instancia suscrita por el Alcalde de Pardos.

—Aprobar cuenta de 477'75 pesetas, de Casa Crespo por suministros al Servicio Forestal.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder el premio de constancia al empleado provincial D. Guillermo Gimeno Gil.

—Abonar a los obreros de los distintos talleres del Hogar Pignatelli el importe de una mensualidad, con ocasión de las próximas fiestas de Navidad.

#### *Ponencia de Hacienda*

Imponer multa de 10 pesetas a los denunciados por transitar por vías provinciales con vehículos sin matrícula de la tasa de rodaje.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Grisel.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Bardallur.

—Aprobar cuenta de dietas, importante 990 ptas. devengadas por D. Carlos Hinojar, como Inspector de arbitrios provinciales, durante el mes de noviembre último.

—Aprobar cuenta de dietas, importante 1.350 pts., devengadas por D. Enrique Marín, como Inspector de arbitrios provinciales, durante el mes de noviembre último.

—Modificar la Ordenanza de la tasa por usuarios del Hospital Provincial.

#### *Ponencia de Gobernación*

Abonar el teléfono del Jefe-Habilitado de los Negociados de Fomento, Sanidad y Cultura.

#### SESION DEL DIA 20

Asisten Sres.: García-Belenguér, Solano, Cavero, Muñoz, Gil Sastre, Gómez Laguna, Clemente y Sancho.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Felicitar al Gobernador civil de la provincia. Excmo. Sr. D. Tomás Romojaro, por su nombramiento para el cargo de Delegado Nacional de Provincias.



—Aprobar escrito de la Presidencia sobre la formación y contenido del presupuesto ordinario para 1949.

#### ORDEN DEL DIA

##### Ponencia de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Benita Alonso Muro y Antonio Guzmán Berdejo.

—Disponer el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Joaquín Ballesté Recha y Rafael Muñoz Colás.

—Disponer el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de las enfermas acogidas en el Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia Patrocinio Felipe Martín y Concepción Ballesta Ruiz.

—Conceder socorro de lactancia a Joaquín Rodríguez para su hija María del Carmen, nacida en parto doble.

—Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña Olga Chueca Campos, nacida en parto doble.

—Aprobar liquidación de cantidades satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión por estancias y demás conceptos correspondientes a beneficiarias del Seguro de Enfermedad en el mes de septiembre de 1948, importante 3.500 pesetas.

—Autorizar al Delegado Provincial del Frente de Juventudes de Soria para ocupar en la época de Navidad y Semana Santa la Residencia de Agreda por muchachos de dicha organización para celebrar cursos de Mandos menores de las Falanges Juveniles de Franco, de la provincia de Soria.

—Aprobar relación de los diferentes salarios y otros emolumentos, importante 17.974'24 pesetas, devengados por los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, desde el primero de enero del año actual hasta la fecha de aplicación de las Reglamentaciones laborales.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas durante el mes de noviembre último, por haberes a nodrizas externas de Maternidad, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes en total la cantidad de 12.724'65 pesetas.

—Aprobar facturas por suministros de artículos con destino al Hogar Pignatelli, Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa, importantes las cantidades de 126.116'75, 61.063'20 y 10.629 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de noviembre último e importantes 19.713'61 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas durante el mes de noviembre último por el Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Maternidad e Inclusa, importantes pesetas 107.232'74, 114.977'55 y 13.202'73, respectivamente.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante el mes de noviembre último en el Hogar Pignatelli, Ma-

ternidad e Inclusa, Hospital Provincial y Vaquería Provincial, importantes los primeros 21.964'73, 10.380'90, 28.117'80 y 2.211'72 pts.; y los segundos 18.373'35, 1.538'45, 6.378'62, y 11.700'48 pesetas, respectivamente.

##### Ponencia de Gobernación

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

—Aprobar cuenta de 69 pts. presentada por el encargado del Servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes de los facilitados durante el mes de diciembre último.

—Cooperar a la construcción de unos bancos para la Iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

##### Ponencia de Fomento

Autorizar a D.<sup>a</sup> Trinidad Tejero, de Tauste, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobar cuenta de gastos por salidas de la capital durante el segundo semestre del año actual del personal de la Sección de Vías y Obras que importa pesetas 5.019'30.

—Aprobar la liquidación de las obras de reparación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, importante 3.293'81 pts.; abonar su importe al contratista D. Alejandro Motilva y publicar el anuncio para la devolución de la fianza.

Devolver al contratista D. Faustino Serrano la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal núm. 610, de Vera de Moncayo a Tarazona.

—Aprobar propuesta núm. 83 del Servicio de Repoblación Forestal para la conservación y cultivo del vivero de Tarazona, importante 36.596'32 pts.

Aprobar la propuesta núm. 82 del Servicio de Repoblación Forestal para la conservación y cultivo del vivero de Ariza, importante 45.730'90 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal de Piedratajada a Valpalmas.

##### Ponencia de Cultura

Aprobar fallo del Tribunal de la beca de Declamación y su adjudicación a la opositora señorita Pilar Lapeña; asimismo abonar las dietas correspondientes a cada uno de los miembros del Tribunal.

—Aprobar propuesta de la Institución «Fernando el Católico» de designar Consejera correspondiente a D.<sup>a</sup> Aurea L. Javierre.

##### Ponencia de Hacienda

Fijar las rentas y parte de la contribución que deben satisfacer en el año agrícola 1947-48 los arrendatarios de fincas rústicas propiedad de la Corporación.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1945-46 y 1946-47, levantadas en Carenas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Mallén y Urrea de Jalón.

—Organizar el Servicio Provincial de Control de las liquidaciones del recargo del 10 por 100 sobre las cuotas de la tarifa 3.<sup>a</sup> de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

##### Ponencia de Consorcio de Aguas

Aprobar cuentas de 155 y 155 pesetas por gastos suplidos en la presentación de los proyectos de abastecimiento de aguas de Piedratajada y Villar de los Navarros, en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

#### SESION ORDINARIA DEL DIA 27

Asisten Sres.: García-Belenguer, Solano, Cавero, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Gómez Laguna, Clemente y Sancho.  
Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Felicitar al Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica, D. Domingo Rueda, por su ascenso dentro del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

—Señalar los días 3 de enero, 7 de febrero, 7 de marzo, 4 de abril, 2 de mayo, 6 de junio, 4 de julio, 1 de agosto, 5 de septiembre, 3 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre, a las trece horas, para celebrar la primera sesión ordinaria de cada uno de los meses del año 1949.

#### ORDEN DEL DIA

##### Ponencia de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Martín Gracia Ruiz.

—Disponer el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Victorina Grimal Membrona, Alberto Biota Raufat, Cosme y José Luengo Lucas, María Teresa Senao Rodrigo, Luisa Peralta Rodríguez y Araceli Martínez López.

Conceder socorro de lactancia a Cristóbal Rodríguez para su hija Gregoria, nacida en parto doble.

Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfruta el niño Fernando Ferrer Alcober.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de pesetas 3.431'45; al Hospital Provincial, pesetas 21.934'40, y a Maternidad e Inclusa, pesetas 6.791'65.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el mes de noviembre último por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, importantes la cantidad de 203 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante los meses de septiembre a noviembre del año actual por varios enfermos de esta provincia en diferentes Establecimientos Psiquiátricos y Sanatorios, importantes en total la cantidad de 20.826 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados durante el mes de noviembre último, con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, e importante 37.777'05 pesetas.



*Ponencia de Gobernación*

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

—Conceder una subvención de pesetas 2 000 a la Asociación de San Luis Gonzaga, como ayuda a los gastos que se motiven con ocasión del control e inspección que tiene a su cargo sobre los ex-albergados del Reformatorio del Buen Pastor.

*Ponencia de Fomento*

Informar favorablemente el proyecto de línea de conducción de energía eléctrica presentado por D. Sebastián Supería, de Tauste.

—Desestimar petición de D. Miguel Figuer, que solicita ocupar una casilla en el barrio de Movera.

—Aprobar cuentas de gastos de salidas de personal de Construcciones Civiles, importantes 1.355'85 pesetas.

—Conceder autorización a D. Siro Algora, vecino de Zaragoza, y a D. Angel Vicién, de Balconchán, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal.

—Aprobar cuenta de 375 pesetas de Casa Requejo, por reparación de máquina de calcular del Servicio Forestal.

—Aprobar expediente de revisión de precios de la contrata de las obras del camino vecinal núm. 314, de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

*Ponencia de Cultura*

Autorizar a la Institución «Fernando el Católico» para editar la conferencia inaugural del Curso actual del Catedrático D. Jaime Vicéns, titulada «Causas de la erección del Rey Católico al trono de Sicilia».

—Conceder a D. L. Belled una subvención para que continúe sus estudios de música su hijo Domingo Belled.

*Ponencia de Personal y Plantillas*

Resolver instancia del Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo Provincial don Ponciano Clariana Durango sobre reconocimiento de años de servicios prestados a la Corporación.

—Resolver instancia del Portero Ordenanza D. Pedro Ferrer Moreno sobre reconocimiento de años de servicios prestados a la Corporación.

—Conceder premio de constancia a D. Luis Pérez-Serrano García, D. Miguel Mínguez Alcaya, D. Antonio Pamplona Liria y D. Felipe Borderas Mallada, Médicos eventuales de la Beneficencia Provincial, y a D. Luis Franco Gargallo y D. Vicente Sarmiento Doñaguada, Prácticos eventuales.

*Ponencia de Hacienda*

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Morés.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44, 1944-45 y 1945-46, levantadas en Calatayud.

—Aprobar la liquidación de compra por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de 54.000 pesetas nominales de Deuda perpetua interior 4 por 100, con bienes de la herencia de don José López Tudela.

—Aprobar el presupuesto ordinario de la Corporación para el año 1949.

*Ponencia de Contribuciones*

Abonar al Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones de esta provincia la cantidad de 502 pesetas, por locomoción y gastos de viaje en la visita de inspección a las zonas de Belchite y Borja.

—Abonar a la zona 1.ª de la Capital la cantidad de 1.000 pesetas, que fueron pagadas por la misma para la adquisición de un aparato de alumbrado de gas, marca «Focus».

—Abonar a Comercial Anónima Morales Roy la cantidad de 76'50 pesetas, importe de cinco cintas de máquina suministradas a la Oficina Central de este Servicio.

—Abonar al Parque Móvil de Ministerios Civiles la cantidad de 416'25 pesetas, motivadas por el uso de un coche de dicho Parque para visitas de Inspección a distintas zonas Recaudatorias.

*Ponencia de Fomento*

Aprobar cuenta de 14.000 pesetas por gastos de reparación, entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras provinciales durante el mes de octubre último.

—Aprobar cuenta de 7.003'30 pesetas por gastos de preparación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales durante el mes de noviembre último.

### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27

Asisten Sres.: García-Belenguer, Solano, Caverro, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Gómez Laguna, Clemente Morón y Sancho Rebullida.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

*Ponencia de Hacienda*

—Aprobar un proyecto de préstamo entre la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 1.628.000 pesetas, destinado a anticipar a los Ayuntamientos el importe de su aportación para la construcción en los pueblos respectivos de la Casa del Médico rural.

—Aprobar definitivamente el presupuesto extraordinario destinado a la realización del indicado fin y nutrido con el producto de la operación crediticia.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de mayo de 1949.—El Presidente, Juan Muñoz Salillas.

## SECCION CUARTA

Núm. 2.286

### Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Gervasio Ricardo Fernández Peñaléz, Recaudador de Hacienda de la segunda zona de esta capital;

Hago saber: Que en el expediente de apremio que sigue esta Recaudación de Hacienda a mi cargo contra D.ª Antonia Sanesteban Pueyo (hoy D. José-María e Ignacio Monserrat) por su débito de contribución, beneficios extraordinarios, exceso de timbre, recursos eventuales y utilidades tarifa 3.ª, se ha dictado la siguiente «Providencia». Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes muebles y derecho de traspaso trabados a D.ª Antonia Sanesteban Pueyo (hoy D. José-María e Ignacio Monserrat), sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 6 de junio de 1949, a las cinco horas de la tarde, en las oficinas de esta Recaudación (sitadas en la calle de San Agustín, números 2 y 4), siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargo y costas. Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario y al dueño del local, y anúnciese a público la subasta por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación, y en las tablas de anuncios de la Casa Consistorial.

#### Descripción de los bienes que han de subastarse

##### Primer lote

Una mesa despacho, madera, de ocho cajones, en 350 pesetas.

Una mesa despacho, madera, de cuatro cajones, en 350.

Un armario archivo de cuatro departamentos, en 300.

Un armario-vitrina, en 175.

Dos sillones banquetas niquelados, en 750.

Dos sillones tapizados, pequeños, en 350.

Un sillón madera, grande, en 90.

Una estantería niquelada, en 125.



Una estantería niquelada, en 175.  
Una mesa niquelada, en 200.  
Una estufa eléctrica, en 200.

#### Lote segundo

Un perchero de metal, en 250 pesetas.  
Una máquina fresadora, en 3.000.  
Una máquina cortar discos, en 200.  
Una sierra circular, en 250.  
Una piedra esmeril, en 300.  
Dos máquinas de taladrar, grandes, en 3.800.  
Una máquina de taladrar, pequeña, en 500.  
Una máquina de troquear, en 500.  
Una cizalla grande, en 500.  
Una cizalla pequeña, en 350.  
Una punzonadora, en 200.

#### Lote tercero

Una pulidora grande, en 450 pesetas.  
Una pulidora pequeña, en 150.  
Una máquina de curvar, en 1.000.  
Dos pulidoras grandes, en reparación, en 1.000.  
Una pulidora pequeña, en reparación, en 150.  
Dos básculas de 350 y 300 kilogramos, en 1.000.  
Un motor 6 H. P., en 2.500.  
Un motor 2 H. P., en 1.250.  
Un motor 2 H. P., boch, en 1.250.  
Una pulidora con motor de 4 H. P., en 2.500.  
Dos pulidoras con motor de 1 H. P., en 850.

#### Lote cuarto

Un grupo de motor de 1 H. P., en 2.000 pesetas.  
Un aparato gasómetro, en 600.  
Tres transmisiones completas, en 2.400.  
Diez correas, en 1.100.  
Derecho de traspaso de la industria, en 15.000.  
Total de los cuatro lotes, pesetas 46.115.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que desee licitar.

El deudor y el propietario del local donde está instalado el establecimiento industrial que se subasta tendrá derecho a evitar la adjudicación hasta el momento en que se decreta, pagando el importe total del débito que motiva la ejecución, por principal recargos de apremio, costas y gastos del procedimiento. Pero si

no hace uso de ese derecho y dan lugar a que se decrete la adjudicación, perderán toda acción.

El licitador que resulte rematante en el cuarto lote o en el derecho de traspaso del local de la industria contraerá la obligación de permanecer en el local donde está instalado el establecimiento industrial rematado, sin traspasarlo, durante el plazo de un año, y destinará dicho local a la misma industria que se ejerce en esta fecha (apartado B del artículo 45 de la Ley de Arrendamientos Urbanos).

El adjudicatario retendrá en su poder del precio de la adjudicación el 10 por 100 del importe de la tasación de derecho de traspaso, tasación que asciende a la suma de 15.000 pesetas y su 10 por 100 a la cantidad de 1.500 pesetas, para entregar esta última suma al propietario del local al hacerle el contrato de inquilinato, como a ello viene obligado (artículo 50 de la misma Ley).

El propietario del local donde se encuentra instalado el establecimiento industrial que se subasta tendrá derecho de preferencia en la subasta, y si no hiciese uso de ese derecho en el acto de la subasta, podrá ejercitar el derecho de retracto dentro del plazo de treinta días, a contar desde el día de la adjudicación, pero con sujeción al artículo 1.518 del Código Civil (párrafo segundo y tercero del artículo 48 de la precitada Ley de Arrendamientos Urbanos).

Dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación, y después de haberse otorgado al adjudicatario la correspondiente escritura de venta, se notificará al propietario del expresado local la adjudicación, el precio de la misma, el nombre y apellidos y domicilio del nuevo adquirente de la industria, para que pueda hacer uso del derecho de retracto si le conviene (apartado F del artículo 45 de la misma Ley).

El adquirente o adjudicatario del establecimiento industrial vendrá obligado a aceptar el aumento del alquiler del local en un 10 por 100 sobre el precio del alquiler que cobra en la actualidad (artículo 56 de la referida Ley).

Al que resulte rematante y adjudicatario del susodicho establecimiento industrial le dará posesión del mismo el depositario, y se le otorgará la correspondiente escritura de venta (apartado E del artículo 44 de la misma Ley).

Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega en el acto del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que se ingresará en las Arcas del Tesoro público con aplicación a "recursos eventuales".

Dado en Zaragoza a 17 de mayo de 1949.—El Recaudador, Gervasio Ricardo.

## SECCION QUINTA

Núm. 2.184

### Ayuntamiento de la S.H. e I. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno durante el primer trimestre del año 1949.

(Continuación: Véase B. O. núm. 116)

—Otorgar a D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez López, viuda del auxiliar administrativo de 1.<sup>a</sup> D. Santiago Porras Castellano, una pensión anual equivalente al 36 por 100 del sueldo que percibía el causante.

—Jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria: a Bienvenido Amada Soler, Guardia municipal, con un haber pasivo equivalente al 88 por 100, y a José Delpón Gascón, peón de la Brigada de Aguas, el 40 por 100.

—Que esta Excmo. Corporación municipal se adhiera a las gestiones realizadas por la Alcaldía cerca de la Superioridad para rogar se rectifiquen las medidas adoptadas que impiden la visita a nuestra ciudad de 1.200 estudiantes católicos de La Sorbona (París).

—A petición del Concejal D. Francisco Vera volvió a la Comisión para nuevo estudio el dictamen proponiendo la modificación del escalafón de Delineantes, en el sentido de separar los de las distintas Oficinas técnicas.

—Conceder una paga extraordinaria a los jubilados y pensionistas de esta Corporación, que será satisfecha en el mes de diciembre próximo.

—Otorgar a D.<sup>a</sup> Vicenta Val Herrero, viuda del Inspector veterinario D. Matías Granell, una pensión equivalente al 65 por 100 del sueldo que disfrutaba el finado.

—Quedar enterado de que en el "Boletín Oficial" de la provincia número 39 aparece la rectificación



de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Zaragoza, fijando diecinueve Inspectores para nuestra ciudad.

—Incoar expediente de revisión de la destitución impuesta a Germinal Domingo Gálvez, obrero que fué del Servicio de Limpieza pública, con motivo del glorioso Alzamiento nacional, y, a la vista de las diligencias instruidas, proponer el reingreso o la destitución definitiva.

—Cubrir, mediante corrida de escalas, la plaza vacante de Ayudante de Matarife de 1.ª, producida por la destitución de Valero Saavedra Sánchez, nombrando para ocupar a don Antonio Cardona Bernad.

—Proceder a la corrida de escalas en el Cuerpo de Inspectores veterinarios municipales en la forma que se indica en el dictamen.

—Reconocer a efectos pasivos, con carácter doble, los dos años y siete meses que permanecieron movilizados en primera fila de combate durante la Cruzada de liberación Vicente Egea Forcén, bombero de 1.ª; Manuel Carasol Gericó, chofer municipal, y Eusebio Pérez Mañanas, bombero de 1.ª, y un año, un mes y cinco días a Mariano Sancho Tercero, bombero de 1.ª.

—Proceder a la corrida de escalas en el Cuerpo de Auxiliares administrativos, nombrando a D. José Sánchez García y D.ª María Luisa Navarro Martínez, Auxiliares de 2.ª.

—Aprobar el pliego de condiciones que se une al dictamen para la adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con puestos de venta de helados desde 1.º de abril hasta 30 de septiembre del año en curso.

—Expropiar las casas números 14 y 16 de la calle de Valenzuela, propiedad de D.ª Dolores Saldaña Zurriaga, por la cantidad de 146.000 pesetas.

—Celebrar un concurso para adquirir las placas necesarias para la tasa de rodaje, aprobando el pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

—Adquirir mediante concurso lámparas con destino al alumbrado público y diferentes dependencias municipales, con sujeción a los pliegos de condiciones que figuran en el expediente.

—A petición del Teniente de Alcalde D. Angel Canellas volvió a la Comisión para ulterior estudio el dictamen presentando las normas

para la nueva estructuración y funcionamiento de la Comisión de Compras.

—Habilitar la cantidad de 4.500 pesetas que se precisa para introducir algunas mejoras de orden sanitario en la Casa del Médico rural del barrio de Juslibol.

#### Sesión extraordinaria del día 26 de marzo

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

—Aprobar el presupuesto extraordinario formado con el importe de varios legados hechos a la Casa de Amparo y una partida de la recaudación obtenida por el sello municipal de Beneficencia, en total por la cantidad de 466.055,37 pesetas.

\* \* \*

Extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión municipal permanente durante el primer trimestre del año 1949.

#### Sesión del día 5 de enero

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación ha dictado resolución en el recurso de azada interpuesto por don Francisco Carbajo y D. Faustino Martínez, en el sentido por ellos solicitado, es decir, que se incluya en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca B, de la calle Colón.

—Quedar enterada de que D.ª Nicolasa Alcalde ha interpuesto recurso de azada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra el acuerdo municipal de incluir la finca sita en San Juan de la Peña, 171, en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa.

—Aprobar propuesta del Tribunal de oposiciones a dos plazas de Vigilantes de limpieza, nombrando para ocuparlas a Conrado Gascón Aguirre y Carmelo Lera Gracia.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Carmen, 3; Padre Manjón, 19; cerramiento en 15 metros en el camino de Pastriz, hectómetro 8; barrio de Casetas; Monforte, 2; San Lorenzo, 14; Alfonso I, número 2, y Alfonso I, 36.

—Devolver a D. Antonio Lalana Franco la cantidad de 4.266,59 pesetas que excede de la que en realidad debe satisfacer como arbitrio por la construcción de dos casas en los números 34 y 36 de la calle de San Vicente de Paúl.

—Proceder a la devolución, como minoración de ingresos, a D. Longinos Almárcegui Gastón, de la cantidad de 740,61 pesetas a que asciende el 90 por 100 del importe de la licencia de construcción del edificio número 25 de la calle de Zumalacárrégui.

—Autorizar la apertura de los establecimientos comerciales e industriales que se indican a los señores que también se mencionan en el dictamen.

—Concertar con el Zaragoza Club de Fútbol el impuesto de Consumo de lujo de 15 por 100 establecido en el epígrafe 26 de las tarifas que figuran en el anexo del Decreto de 25 de enero de 1946, en la cantidad anual de 50.000 pesetas.

—Aceptar la baja solicitada por D. Tomás Vallespin Gaínido en el arbitrio de solares del que existía en camino de las Fuentes, número 23.

—Devolver a D. Raimundo A mudí el depósito definitivo que constituyó en 1943 para responder del pago y obligaciones de la explotación de anuncios colocados en el exterior del Mercado de la plaza de Lanuza.

—Autorizar a D.ª Angeles Puertas Benedet para la apertura de un kiosco que quiere dedicar a la venta de mercadería en el portal de la calle de Azoque, núm. 41.

—Concertar con el Real Zaragoza Club de Tennis el pago del impuesto de consumo de lujo que grava la fiesta de gala que dicha Sociedad celebró el día 31 de diciembre último, en la cantidad de 750 pesetas.

—Que, a efectos del arbitrio sobre miradores, se giren a partir del primer recibo que se extienda por la Administración de Arbitrios los correspondientes a la casa número 10 de la calle de Juan Pablo Bonet, a nombre de sus actuales propietarios D. Leoncio y D. Luis Carreras Martín.

—Dar de baja, a partir de 1.º de diciembre de 1949, los solares propiedad de D. Francisco Bernad Bardaxí, situados en la parcelación A del camino de las Alcachoferas, denominado Torre de Fletas, números 10 y 11.

—Anotar a nombre de "Construcciones Rurales y Urbanas", S. A., en el padrón de solares de 1948, unos terrenos que la misma adquirió en diciembre de 1947.

—Autorizar a D.ª Natividad Sebastián Carrasco para la apertura de un kiosco instalado con anterioridad



en la casa número 70 del camino del Sábado para dedicarlo a la venta de novelas, periódicos, etc.

—Acceder a la petición de D. Santiago Salazar Lacambra de anotar los solares de las parcelas 1, 2 y 3 de la calle A de la parcelación Basco, a partir de los correspondientes al año 1947, en la forma que se indica en el dictamen.

—Adquirir dos aguafuertes del pintor Sánchez Ferruz con destino a la Galería de Arte de la Casa Consistorial, por un importe de 1.000 pesetas.

—Desestimar la petición de don Raimundo Lamas Larruga, Jefe de Negociado administrativo, sobre creación de plazas de Jefes de Administración en el escalafón de Oficiales administrativos.

—Rectificar la relación de gratificaciones a conceder a los Médicos de los barrios por asistencia a los números de la Guardia Civil y Caballeros mutilados, aprobada por el Ayuntamiento pleno en 9 de octubre último, quedando en la forma que se indica en el dictamen.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Decano del Cuerpo de Inspectores Veterinarios contra el acuerdo plenario de 9 de octubre pasado por el que se desestimaba la petición que había formulado sobre clasificaciones y sueldos en el escalafón de dicho Cuerpo.

—Reconocer a efectos pasivos y de quinquenios los ocho años, nueve meses y veintidós días que D. José M. Moreno Rubio, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria en propiedad del barrio de Casetas, prestó servicios en otros Ayuntamientos con anterioridad.

—Adquirir los materiales y utensilios solicitados por la señora Directora del Grupo escolar Luis Vives y que se detallan en el dictamen.

—Denominar con los nombres que se relacionan en el dictamen las calles de la ciudad que también se detallan en el mismo, y cambiar por el nombre de "Yo'anda de Bar" (Reina de Aragón), el de "Martín Carrillo", recientemente dado a una calle de la parcelación Guiral, por existir otra calle con esta denominación.

—Conceder por aclamación la Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza a la Academia General Militar. Por la Alcaldía, y cuando lo crea oportuno, se fijará la fecha y solemnidad de la entrega de tal galardón.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Ca-

tólico de Torrero a los señores siguientes: D.<sup>a</sup> Paulina Grau; doña Clara Pló; D. Pedro Egido y don Ignacio Bruna.

—Ceder a canon a los señores que se indican a continuación los terrenos que también se mencionan: a don Marcelino Escota Millán, una parcela de 1 hectárea, 6 áreas y 25 centiáreas en la partida "Corral del Droguero", en el monte Realengo de Peñaflores; a D. Gregorio Escota Millán, 63 áreas y 75 centiáreas en la misma partida y monte; a D. Antonio Lamarca Millán, 41 áreas y 25 centiáreas de la partida "La Hoya" de aquel monte; a D. Enrique Usán Aragüés, 5 hectáreas y 72 áreas en la partida de "Las Siemas" del monte Lezcano del Vedado de Peñaflores; a D.<sup>a</sup> Ana Gevelli Aubert, 2 hectáreas en la partida "Galacho de Girautá" en el monte Vedado de Peñaflores, y a D. León-Pedro Espiau Escota, dos parcelas de 2 hectáreas, 60 áreas y 3 hectáreas, 1 área y 50 centiáreas en la partida del "Coscojo" del monte Vedado de Peñaflores.

—Denegar la petición de D. Emilio Labazuy Pérez y D. Daniel Andreu Horna de que se le ceda un trozo de terreno denominado Basón del Pilar, sito en el predio de Malpica o Realengo de Zaragoza con el fin de construir una vivienda de planta baja.

—Ceder a canon a D. Lorenzo Ballester Mombela una cueva existente en el barrio de Juslibol, que se encontraba deshabitada, lindante con la señalada con el número 102, en las condiciones que rigen estas concesiones.

(Continuad)

Núm. 2.311

### Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza

«Los Tranvías de Zaragoza», S. A., ha presentado en esta Dependencia una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en la que solicita, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 5 de octubre de 1940, autorización para establecer una línea de trolebuses desde el puente sobre el río Gállego al barrio de Santa Isabel.

La línea en proyecto partirá de los Almacenes de Obras Públicas situados en las inmediaciones del puente sobre el río Gállego; cruzará este río, seguirá por la carretera de Barcelona, recorriendo todo el barrio de Santa Isabel y terminará en la bifurcación del camino a Poleñino, para regresar por el mismo itinerario.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia puedan las entidades y particulares que lo estimen oportuno hacer las observaciones que juzguen conveniente, estando el proyecto durante el citado plazo expuesto al público en estas oficinas (plaza Santa Cruz, núm. 19 (Sección de Transportes) durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de mayo de 1949.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

### SECCION SEXTA

Núm. 2.299

#### TAUSTE

Por jubilación del que la desempeñaba, y en tanto que no pueda amortizarse la plaza, se anuncia para su provisión interina la vacante de la segunda plaza de Inspector municipal veterinario de este Ayuntamiento, acomodándose a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento vigente de 14 junio 1935, a saber:

Pueblos que integran el partido: Tauste.

Causa de la vacante: Por jubilación del que la desempeñaba.

Forma de provisión: Interina. (Por tal causa no se determina turno preferido).

Censo de población: 6.692 habitantes de derecho y 6.522 habitantes de hecho.

Dotación: 2.500 pesetas anuales.

Censo ganadero: 426 caballos; 346 mulares; 111 asnales; 221 vacunos; 14.471 lanar; 1.245 cabrío; 492 cerda.

Extensión superficial del término: 40.460 hectáreas.

\* Servicios o funciones sanitarias: Matadero, inspección alimentos, verduras, leche y demás, competen a su cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas, conforme el artículo 13 del mismo Cuerpo legal, ante la Inspección Provincial de Veterinaria de la provincia de Zaragoza.

Tauste, 12 de mayo de 1949.—El Alcalde, Jaime Lucía.

Núm. 2.314

#### VIERLAS

Bajo la presidencia del señor Alcalde tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento la venta en pública subasta de un terreno sobrante de la vía pública, de 140 metros cuadrados, bajo el tipo de tasación de 2.100 pesetas. Linda: al N., camino Malón; S., calle Portillo; E., acequia, y O., Portillo.

La subasta se celebrará a los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia.

El importe de la misma será abonado por el adjudicatario en el momento de



su adjudicación, así como el importe del presente anuncio.

Vierlas, 22 de mayo de 1949.—El Alcalde, Sabino Resano.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.320

##### JUZGADO NUM. 3

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en las diligencias de juicio ejecutivo promovido por Banco de Vizcaya, representado por el Procurador, D. Juan Francisco Alonso Pinilla, contra D. Luis Saldaña Cunchillos, he acordado en proveído de esta fecha se saquen a pública subasta, por término de veinte días, las fincas que luego se mencionarán, habiéndose señalado para que tenga lugar tal acto de subasta el día 27 de junio próximo, a las diez de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado (Predicadores, 56), significando que para poder concurrir a la subasta habrá de acreditarse la personalidad y depositar el 10 por 100 de la tasación de los bienes objeto de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad existentes en la Secretaría de este Juzgado y procedimiento, hallándose a disposición de los mismos; que los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1.º Heredad en término de Novallas; en Laural, Cantáecos. Superficie, 87 áreas, equivalentes a 12 medias y 2 almudes; está viña y se halla valorada en 9.600 pesetas.

2.º Heredad en los Cerrados, del mismo término municipal que la anterior. Superficie, 11 áreas, 35 centiáreas, equivalentes a 1 media y 7 almudes. Valorada en 2.300 pesetas.

3.º Heredad en tierra blanca en carrera de Vierlas, del mismo término municipal. Superficie, 31 áreas equivalentes a 4 medias y 4 almudes. Valorada en 6.200 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—José Biguiristáin.—El Secretario, Francisco Polo.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.223

##### JUZGADO NUM. 3

Por el presente requiero y ruego a María del Carmen Echegue Pérez, de 24 años, casada, obrera, natural de Valencia, y sin domicilio conocido, que fué lesionada en la vía pública, a fin de que dentro del término del quinto día comparezca en este Juzgado municipal (sito en calle Predicadores, 58-2.º) al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense del mismo.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez municipal (ilegible).—El Secretario, Jaime Beneded.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.316

### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Fuentes de Ebro

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta Hermanidad, se anuncia vacante, para su provisión en propiedad, una plaza de Guarda jurado de campo, de conformidad con lo que se dispone en la Ley de 17 de julio de 1947 y normas contenidas en la Orden ministerial de 30 de octubre de 1939.

La provisión se hará mediante concurso-examen, en la forma que determina la mencionada Orden, cuyo examen versará sobre las funciones o trabajos que el Guarda ha de desempeñar, al objeto de conocer su idoneidad para el cargo, según el programa que obra de manifiesto en la Secretaría de este Organismo.

El haber asignado a esta plaza es de 4.005'00 pesetas anuales como sueldo, más 1.861'50 pesetas anuales en concepto de caestía de vida mientras duren las actuales circunstancias.

El examen previo que las citadas disposiciones exigen se verificará en esta Hermanidad el día 1.º de julio de 1949 ante el Tribunal constituido en la forma que determina el párrafo duodécimo de la citada Orden ministerial.

La vacante corresponde a turno libre y, por tanto, podrá ser solicitada por quienes, contando la edad de 23 a 45 años, se consideren capacitados física y legalmente para desempeñarlo. Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de un mes a contar del día en que este anuncio se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, suscritas de puño y letra de los interesados, reintegradas en forma y acompañando a las mismas los documentos siguientes:

- 1.º Certificado de nacimiento.
- 2.º Otro justificativo de carecer de antecedentes penales.
- 3.º Documentación que pruebe sus inmejorables antecedentes político-so-

ciales y adhesión al Movimiento nacional, y

4.º Cualquier otro documento que justifique méritos.

Los exámenes darán principio a la hora que previamente se señalará en el tablón de anuncios de esta entidad.

Fuentes de Ebro, 19 de mayo de 1949.—El Jefe de la Hermanidad, Maximino Moreno.

Núm. 2.319

### Subasta voluntaria

En el estudio de la Notaría de esta ciudad, a las doce horas de día 31 del actual, se substará para su venta al mejor postor, la siguiente finca:

Trozo de huerto o jardín, sito en esta ciudad (calle del Rastro, sin número), de 688 metros, 44 centímetros cuadrados de extensión superficial. Confronta: por la derecha, con casa de D. Luis López; por la izquierda, con resto de la finca de que se segrega, y por la espalda, con huerto parroquial.

La finca pertenece a D. Ramón Lizarbe Pujol, y la subasta se efectúa a instancia del tutor D. Rafael Lizarbe Ruiz, debidamente autorizado por el consejo de familia, por precio en alza de 100.000 pesetas.

Título de propiedad y demás detalles, están de manifiesto en la Notaría.

Tarazona de Aragón, 19 de mayo de 1949.—El Notario, Luciano Antonio Edo.

Núm. 2.327

### Comunidad de Regantes de Vierlas

Redactados por la Comisión que se designó al efecto los proyectos de Ordenanzas de la Comunidad de Regantes y de los Reglamentos de su Sindicato y Jurado de Riegos, cumpliendo las formalidades prevenidas al efecto se convoca a todos los propietarios de fincas rústicas sitas en este término municipal interesados en el aprovechamiento de las aguas del Marnantial de Fontarés y de las que, sobrantes del río Queiles, corren por las acequias de Cercés y Orbo, a Junta general que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las diez de su mañana, en la Casa Consistorial, con el fin de proceder al examen y discusión de tales proyectos y al de las reclamaciones que contra los mismos se formulen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vierlas, 20 de mayo de 1949.—El Alcalde, Sabino Resano.

TIP. HOGAR PIGNATELLI